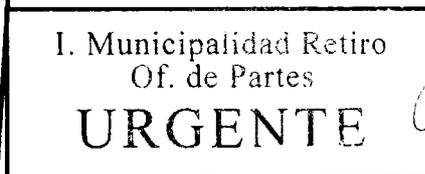


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



J. Leal
14:00k

DECRETO EXENTO J. Leal

RETIRO,

VISTOS: 18 MAYO 2010

1° Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2010.

2° La Ley N° 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Ord. N° Circ. N° U.G.D. 453 de fecha 01 de Abril del 2010, del Sr. Intendente de la Región del Maule que informe aprobación de proyecto del programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal, Emergencia Terremoto año 2010.

4° El Decreto Exento N°699 de fecha 08.04.2010, que aprueba modificaciones presupuestarias.

5° El Decreto Exento N° 700 de fecha 08.04.2010, que aprueba trato directo con Empresa Soc. Constructora los Canelos.

6° El Decreto Exento N°702 de fecha 08 de Abril del 2010., que aprueba en todos sus puntos el contrato de Obras "Reparación Cubierta y Estructura de Techo Escuela Santa Isabel" y "Reparación SS.HH. Escuela La Higuera", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Los Canelos Ltda..

7° Solicitud de de Recepción Provisoria de fecha 30 de Abril del 2010, de Obras "Reparación Cubierta y Estructura de Techo Escuela Santa Isabel" y "Reparación SS.HH. Escuela La Higuera".

8° Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de Mayo del 2010, de Obras "Reparación Cubierta y Estructura de Techo Escuela Santa Isabel" y "Reparación SS.HH. Escuela La Higuera", comuna de Retiro.

9° La Resolución N°55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

10° Oficio Circular N°40.506 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que complementa normas sobre exención trámites de toma de razón, que inciden en la ejecución de obras, reparaciones y Estudios de Inversión.

11° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de Mayo del 2010, de Obras "Reparación Cubierta y Estructura de Techo Escuela Santa Isabel" y "Reparación SS.HH. Escuela La Higuera", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Los Canelos Ltda..

2° **ACEPTACE**, Vale Vista N°009001-3 por el 5% del Banco de Chile, por un monto de \$376.700.- la que garantiza la correcta elaboración del proyecto de Obras "Reparación Cubierta y Estructura de Techo Escuela Santa Isabel" y "Reparación SS.HH. Escuela La Higuera", comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL

ORIGINAL.



J. Leal
JAJME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



P. Contreras
PATRICIO CONTRERAS
ALCALDE



G. Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Carpeta Proyecto.
- SECPLA
- Archivo D.O.M.